

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6813 AGRICOLA Y GANADERA CASA DE LA ERA S.A (AGAESA)

El Consejo de Administración, de conformidad con el acuerdo del consejo en su sesión celebrada en fecha 09 de noviembre de 2023, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de Doña María del Carmen Martínez Martínez, en la calle Hurtado de Mendoza nº 8, piso 1, Cuenca, el día 19 de diciembre de 2023 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de diciembre de 2023, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Modificación de estatutos:

- Artículo 11.- Relativo a la forma de la convocatoria de las Juntas Generales.
- Artículo 13.- Relativo al derecho de asistencia.
- Artículo 15.- Relativo al lugar de celebración de las Juntas Generales y a su funcionamiento.
- Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.- Relativos a los modos de organizar la administración, el órgano de administración de la sociedad y su funcionamiento.

Quinto.- Cese del consejo de administración de AGAESA.

Sexto.- Elección de la forma del órgano de administración en la modalidad de administrador único.

Séptimo.- Nombramiento y, en su caso, aceptación de administrador único en la persona de Don Modesto Abad Aledón, y del suplente en la persona de Don Pedro Javier Jiménez Abad.

Octavo.- Ratificación por la Junta del contrato de Alto Directivo de Don Modesto Abad Aledón.

Noveno.- Nombramiento de auditores para los ejercicios 2023 y 2024.

Décimo.- Delegar en el Administrador único la adecuada interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta en la medida permitida por la legislación vigente.

Undécimo.- Conceder al Administrador único facultades para la certificación, elevación a público de los acuerdos y presentación a inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículo

272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital), se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los accionistas que ha sido requerida la presencia del notario Doña María del Carmen Martínez Martínez, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla la Mancha, para que levante acta de la junta general de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Cuenca, 9 de noviembre de 2023.- El presidente del Consejo, Modesto Abad Aledón.

ID: A230043600-1